

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACION EN CARTELERA	DESFIJACION EN CARTELERA
15 MAY 2025	21 MAY 2025
Advertencia: La notificación se considera partida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

RESULTADO A SU SOLICITUD



NIT. 890.904.908 - 1

Caso Nro: PQR-12666547-P4B9 Fecha Creación: 05/05/2025 11:45:05 AM
Contacto: Alejandra Bedoya Giraldo
Instalación: 135004463500000000
Dirección: RURAL_135004463500000000_135004463500000000
Meses Reclamados: Abril-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria presenta reclamo por los valores facturados en el contrato 2050496 en el mes de abril, manifiesta que la propiedad no ha tenido ningún cambio y sus consumos siguen en incremento. No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa, se informa que la presentación de los recursos exige el pago de sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-12666547-P4B9 Fecha Respuesta: 12/05/2025 11:43:00 AM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión en los sistemas de información se identifica que para el mes de abril del 2025 se registró por diferencia de lecturas un consumo de 183,33 Kilovatios hora (kWh), sobrepasando el límite superior de 170,5 kWh y teniendo en cuenta que no se realizó revisión previa (Artículo 149 de la Ley 142 de 1994), nuestra Empresa modificó el consumo facturado para el mes de abril del 2025, cobrando 147,06 kWh por mes correspondientes al promedio histórico, en lugar de 183 kWh, generando una modificación por valor de \$96.968.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Oscar A. Mesa L.

OSCAR AUGUSTO MESA LONDONO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
ABRIL/2025

Día Mes Año

Fecha máxima pago: 26/06/2025

REFERENTE DE PAGO:
1074747172-34

CONTRATO: 2050496

DIRECCIÓN ENTREGA:

135004463500000000

MUNICIPIO: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS-ANTIOQUIA

DOCUMENTO No. 1447691662

CLIENTE: BEDOYA GIRALDO ALEJANDRA

CC/NIT: 435972825

CICLO: 114 - ESTRATO: 3

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ENERGÍA	426 kwh	\$325.658,90	550 kwh	\$341.071,46

TOTAL EPM \$341.071,53

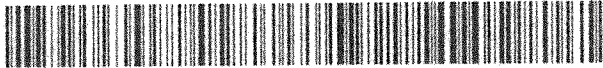
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES \$69.650,47

SALDO APLICA -\$169.230,00

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$241.492,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores - Res. 547 del 25/01/2002

Tus servicios de Energía, Acueducto, Saneamiento y Gas han sido subsidiados. Con este subsidio te estás ahorrado: \$52.128,76



(415)7707173981008(8020)107474717234(3900)241492(96)20250626



CONTRATO: 2050496

TOTAL A PAGAR \$241.492,00

* ESTADO DE CUENTA *

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio.

Documentos Electrónicos

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1320197
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: anebedo42@gmail.com - Alejandra Bedoya Giraldo
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12666547-P4B9
Fecha envío: 2025-05-13 18:02:34
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: 2



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/05/13 Hora: 18:04:04		Tiempo de firmado: 2025/05/13 18:04:04 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/05/13 Hora: 18:04:05	May 13 18:04:05 c1205-282ct postfix/smtp[19730]: DF16A12487E5: to=, relay=gmail-smtp-in1.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.35, delays=0.03/0/0.18/0.09, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in1.google.com[172.253.122.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail?p=NoSuchUser_ada2fe7ead31-4deb200bd60s14650295137.39 8 - smtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/05/13 18:38:05 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 Contenido del Mensaje

 **Asunto:** Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12666547-P4B9

 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Factura.pdf	application/pdf	5bc5e8b41ba532186c8560256b7525df3862725ed8cd6f07c681f03d4d9b7260
Detalle_de_respuesta.pdf	application/pdf	58898716ffc70124b7b3469e7d9fef938ce174a884159b4ddb e007d326e6aae2

 Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR

A



¡Hola!

Ajunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de radicado
PQR 12660547-P4B9

A



A

A

A Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

